

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondencia.  
 18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
 Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
 Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.  
 EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion, calle del Prado número 15 piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, JUEVES 3 DE FEBRERO DE 1887.

## SANTO DE MAÑANA.

San Andrés Corsino y San Gilberto.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 5 y 1/2 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 y 1/2 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

No hay mejor juez para calificar la bondad de un producto que el mismo público. Cuando éste otorga su favor y dá la preferencia á un medicamento, sembrando desinteresadamente su fama en todas partes, sin duda está justificado. El tal producto debe ser muy bueno. Esto sucede con las antiguas y acreditadas pastillas contra la tos que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, las que cuentan más de veinte años de existencia, y cada día son más solicitadas en todas partes y preconizadas como el mejor medicamento pectoral que se conoce. Esto es público y notorio.

## LA CRISIS OBRERA.

No nos sorprende el espectáculo que ofrece Madrid con las manifestaciones de obreros en demanda de trabajo para ganar el sustento, porque acostumbrados estamos á esas lamentables escenas de la doliente muchedumbre, de la muchedumbre levantisca (que bien puede ser lo uno y lo otro), que solo saliendo á la calle, agrupándose y ostentando su misera situación, logra llamar hacia sí la atención de las autoridades.

Tampoco nos sorprende ver cómo en tan críticos momentos se agitan esas autoridades, poseídas de espanto y atolondramiento ante el resultado de su imprevision; y

á ese estado del ánimo debemos atribuir el poco acierto con que se pretende conjurar el conflicto.

Pues qué, aquellos á quienes el hambre acosa, pueden esperar el comienzo de los trabajos de la gran vía, los proyectos de Fomento en carreteras ú otras obras públicas?

Todo eso, á mucho andar, podrá utilizarse en el próximo invierno.

Entiéndase bien que al exponer las consideraciones naturales del hecho, tal como aparece, no confundimos al obrero verdaderamente falto de trabajo y á los muchos vagos que, á título de hacer patente la miseria pública, se mezclan entre los manifestantes para arrastrar á la multitud inconsciente á otro terreno muy distinto del que motiva su demanda.

De aquí la causa de que nos veamos obligados á hacer una distinción entre elementos tan antitéticos, pues así como defendemos al que realmente necesita, combatimos y combatiremos con todas nuestras fuerzas á los que, so color de la falta de trabajo, impulsan á esas masas á otros objetivos muy diversos de lo que real ó aparentemente resulta.

Prueba de ello es lo que ocurrió el año pasado con aquellas continuas manifestaciones de obreros, ó de falsos obreros, que todos los días, ya en la plaza Mayor, ya en la de la Villa, ya ante el Gobierno civil, se agrupaban reclamando trabajo.

¿Qué sucedió entonces? Que las autoridades colocaron en pocos días más de 700 individuos en obras públicas, unas á cargo del Municipio y otras al de la provincia, y apenas si comenzaron á llenar su deber ni la cuarta parte de ellos.

¿Quién sabe si puede ocurrir lo mismo en la presente crisis?

No somos aficionados á sensiblerías, y por eso presentamos la cuestión bajo los dos aspectos que debe considerarse.

Así es que, respecto de los verdaderos obreros, de los obreros realmente necesitados, somos los primeros en desear trabajo para ellos, por lo cual nos permitimos hacer las observaciones siguientes:

Sentimos no haber visto en la prensa de Madrid noticias de disposiciones de más rápidos efectos, y esto nos obliga á indicar lo que nos comunica un labriego tan sencilla y rudamente como nos lo expresa:

«Nosotros dice, al pensar en Madrid no olvidamos á los demás pueblos de España, cuya administración local haya sido tan imprevisionada como la de la corte; porque allí donde esa administración se practica con prevision y celo, esa clase de conflictos no surgen.

Cuando los braceros demandan trabajo se les emplea en reparar los caminos vecinales, y los de servidumbres rurales, reponiendo á buen estado lo que han destruido el uso ó los accidentes naturales; y si la clase de reparos no necesita la dirección facultativa, esta se encomienda á un concejal ó á un práctico, que á la vez vigila la asiduidad á la labor.

Pues bien; para los municipios menos celosos del estado de conservación de sus caminos, ¿no será

un medio rápido, brevísimo, de ocupar á sus braceros en esa clase de reparaciones de que tan necesitados se hallan los pueblos, con muy poquitas y raras excepciones?

¿No tienen los pueblos en sus presupuestos consignado ese gasto obligatorio, sin el cual no deben haber sido aprobados, y á más una partida de imprevistos para utilizarla en casos como el de que se trata?

¿No tienen los gobernadores medios de vigilar el cumplimiento de obligación tan sagrada como útil é indispensable?

¿Qué tiempo se necesita para hacerlos cumplir?

No afluirían á Madrid braceros de las provincias y de los pueblos limítrofes, si los delegados del Gobierno en esta y en las demás provincias tuvieran voluntad de vigilar el cumplimiento de ese deber.

Pronta y rápidamente puede el Gobierno ordenarlo y recibir noticias de cómo se cumple lo que ordena, y con qué dificultades se tropieza.

Al Ayuntamiento de Madrid, acostumbrado á esta clase de sorpresas, que dejan de serlo por ser periódicas, ¿qué le hemos de aconsejar nosotros desde nuestra aldea?»

El labriego á que nos referimos pone en realidad el dedo en la llaga respecto de lo que debiera hacerse, sin los apresuramientos que por el pronto se originan luego que de improviso se presenta la crisis, como ocurre ahora y como ha ocurrido en años anteriores.

Mas como ya es inveterada costumbre entre nosotros de no acordarse de Santa Bárbara sino cuando truena, por eso resulta que ni gobernadores ni alcaldes tienen un plan fije para tener organizados trabajos que contrarresten la miseria y necesidades de los verdaderos obreros.

La crisis puede ser real ó aparente, y lo decimos con la mayor franqueza.

No deja de llamarnos la atención que dicha crisis se presente con aspecto imponente cuando ya han pasado los rigores del invierno y cuando principian multitud de operaciones rurales, no solamente en la provincia de Madrid, sino en todas las demás de España.

En virtud de la penuria del Tesoro municipal, el alcalde de Madrid ha manifestado al Gobierno que no tiene dinero para hacer frente á la necesidad del obrero, y en el Consejo de Ministros de anoche se acordó que desde luego se dé colocación á los trabajadores en las carreteras que están dentro de la provincia de Madrid.

Con esta medida la crisis puede darse por conjurada.

¿Pero acudirán muchos á tomar el jornal que se les proporciona?

Esto es lo que queda por ver.

Burke decía que debajo de una mala capa suele haber un buen bebedor.

Acaso bajo la capa de la necesidad haya muchos vagos que sueñan con el conocido refrán de «que á río revuelto ganancia de pescadores.»

Dése trabajo al verdadero obre-

ro; pero palo al que se vale de este nombre para comer sin trabajar.

Segun un amigo de *La Epoca*, el señor Ruiz Zorrilla ha escrito una carta á un personaje importante de su partido manifestándole su propósito de suspender por ahora los motines y asonadas que de tiempo en tiempo venía preparando, y lo hace, tanto para que la opinión pública no crea que se trata solo de realizar operaciones de Bolsa, cuanto para evitar el inútil derramamiento de sangre y la petición de indulto para los vencidos que sobreviven al movimiento.

No se crea por esto que el Sr. Ruiz Zorrilla renuncia definitivamente á sus procedimientos; lo que hay es que está decidido á no dar la batalla hasta que haya reunido todos los elementos necesarios para que el éxito de la empresa no sea dudoso.

Entonces, segun el testimonio del amigo de *La Epoca*, el Sr. Ruiz Zorrilla hará estallar la gran revolución, y vendrá á ponerse al lado de sus amigos en los momentos de peligro.

¡Pobres amigos del Sr. Ruiz Zorrilla si esperan que en los momentos de peligro ha de ponerse á su lado el sempiterno conspirador!

Por lo demás, esos vaticinios se nos autojan para y simplemente fantásticos.

Porque todo el mundo se vá ya convenciendo de que el señor de los puntos negros está haciendo el papel ridículo del enano de la venta.

No obstante el buen deseo de todos, sigue ofreciendo serias dificultades el concierto económico con las provincias Vascongadas.

Las subcomisiones vascongadas despues de consultar, como ya dijimos el otro día, á las respectivas Diputaciones, traen instrucciones diferentes.

La de Guipúzcoa se presenta en condiciones tales, que acepta el recargo que en los cupos pedía el ministro de Hacienda á cambio de que la Administración continúe en los mismos términos que tiene señalados en el concierto económico que va á espirar.

La de Vizcaya se resiste á aceptar el aumento que se le señala, el cual asciende á 800.000 pesetas, equivalente á un recargo de un 50 por 100, estando dispuesta tan sólo á transigir, segun esas instrucciones, en un 28 por 100 referente al recargo.

La de Alava, recargada en 100.000 pesetas, no parece dispuesta á ceder.

El asunto, por consiguiente, está en vias de arreglo por lo que respecta á la provincia de Guipúzcoa, encontrando serias dificultades tocante á las otras dos provincias.

Segun nuestras noticias, ya está firmado el decreto autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes un proyecto de ley de empleados.

Por lo que hemos oido, en las bases del proyecto (que será presentado de hoy á mañana en el Congreso) se establecen tres turnos para el ingreso en la carrera administrativa: uno á la oposición, otro á los cesantes y otro de libre elección.

Se facilita el ingreso por las escalas inferiores y se restringe en cambio por las superiores, estableciéndose mayor número de condiciones de las que hoy se exigen.

Este aumento de condiciones se hace extensivo á los gobernadores, á los que se exigirán diez años de servicios en la categoría correspondiente, no como ahora, que basta ese número en cualquier categoría.

En un diario de la noche vemos algunos datos respecto al arreglo entre la Santa Sede y Prusia, asunto que,

como es sabido es de la mayor importancia, dado el espíritu reformista que en aquella nación reina en materias religiosas.

Segun dichos datos, el arreglo entre la Santa Sede y Prusia, abraza única y exclusivamente las siguientes bases propuestas por el Gobierno del Emperador y aceptadas por el Vaticano:

1.ª Restablecimiento de las órdenes religiosas, con la sola excepción de los jesuitas, por depender esto directamente del Reichstag.

2.ª Instalacion de dos nuevos seminarios en Osnabruch y Limbourg, con lo cual dispondrá el episcopado de seis centros docentes más que antes de establecerse el Cultur Kampf.

3.ª Abolicion de las leyes de Mayo en todo lo relativo á la administracion de las diócesis.

Quedan por resolver, segun el mismo diario, algunos puntos, pero son de interés muy secundario y sobre ellos versan ahora las negociaciones.

Parece que Su Santidad ha hecho saber á los obispos alemanes que el Vaticano no se quiere ingerir poco ni mucho en las cuestiones políticas de Alemania.

De los datos estadísticos publicados por el Gobierno, resulta que Francia es el país con el cual sostenemos mayor movimiento mercantil, pues nos toma por valor de 315 626.410 pesetas de mercancías y nos envía 198 621.337 con una diferencia á favor de nuestra exportación, de 116.005.073.

Los principales países extranjeros á donde enviamos más que recibimos, además de la Francia, son Inglaterra, Dinamarca, Méjico, República Argentina, Portugal, Uruguay y Holanda.

Los principales países extranjeros que nos envían más mercancías que las remitidas por nosotros son: Alemania, en gran porción, Argelia, Austria, Bélgica, China, Ecuador, Egipto, Estados Unidos, Italia, Marruecos, Noruega, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía, Venezuela y colonias inglesas.

El artículo de importación que alcanza la mayor cifra en cuanto á valores, es el algodón en rama, y le sigue en importancia el aguariente, que casi todo procede de Alemania.

El artículo que más importancia alcanza en nuestra exportación es el vino.

Sumando los valores del comun, del jerez y del generoso, importaron en 1885, pesetas 313.787.396.

Todas las demás mercancías exportadas figuran con un valor de pesetas 384 215.646, de lo cual se deduce que cerca de la mitad de todo nuestro movimiento mercantil se cifra en el vino, que es la primera riqueza del país.

Con arreglo á correspondencias que tenemos á la vista de diferentes puntos de la Península, llamamos la atención de los gobernadores de provincia á fin de corregir el abuso de la mendicidad, obligando á los que tienen la desgracia de implorar la caridad pública, á que vayan provistos de un documento expedido por la autoridad local, con objeto de cortar en lo posible los muchos chascos que vienen ocurriendo, sobre todo en las poblaciones rurales, que se encuentran abandonadas y desprovistas de Guardia civil, por encontrarse ésta reconcentrada en las grandes poblaciones.

Y ya que de este asunto nos ocupamos, volvemos á insistir sobre la conveniencia del aumento de tan benemérito Cuerpo, ó que se le dedique únicamente á los fines para que fué creado: para vigilar caminos y poblaciones rurales.

Madrid 3 de Febrero de 1887.

### CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:  
**Gracia y Justicia.**—Tres decretos de indulto.

**Hacienda.**—Real orden permitiendo conducir á los puertos de Palma, Campo y Santany los cereales, ganados y demás productos de la isla de Cabrera (Balears) con certificación expedida por la autoridad militar de dicha isla.

**Ultramar.**—Real orden dejando sin efecto la de 16 de Octubre de 1886, por la que se nombró para el registro de la propiedad de Guayama (Puerto-Rico) á D. Juan Perez Romo.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Real orden dando de baja en el ejército al alférez de caballería don Francisco de Francisco y Paez.

**Gobernación.**—Real orden accediendo á la solicitud de don Emilio Benites para recobrar la nacionalidad española.

## Sesiones de Cortes.

### SENADO.

Sesion del día 1.º de Febrero de 1887.

Abrióse la sesión á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Pavia y Pavia.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El general Salamanca pide antecedentes para fijar la interpretación de dos reales órdenes relativas á la aplicación de las penas en los individuos del Ejército.

El Sr. General Quesada dice que se enterará de dichas disposiciones que se refieren á la época de su mando y contestará al Sr. Salamanca.

Rectifican ambos señores.  
Entrándose en la orden del día continúa el debate sobre la situación económica de Cuba.

El Sr. Ruiz Gomez, contestando al Sr. Balaguer, trata la cuestión económica, y con numerosos datos á la vista intenta demostrar el estado de gravedad que ha alcanzado la industria azucarera.

A grandes rasgos traza la situación de la propiedad agrícola en Cuba, y se ocupa de la conducta seguida en las cuestiones coloniales por los Estados Unidos.

Se suspende esta discusión.  
Continúa el debate acerca del proyecto de ley de bases para la reforma del Código penal.

El Sr. Almagro consume un turno en contra.

Dice que no son derroches de oratoria, como han dado algunos en llamar á estas discusiones, sino observaciones aclaratorias que deben preceder á la realización de todo proyecto.

Hace una breve historia del poder parlamentario.

Recuerda el señor ministro de Gracia y Justicia el procedimiento que se ha seguido en Italia para la confección del Código penal.

Considera necesario á las fuentes racionales del derecho si se ha de hacer un Código que sea, no obra de una personalidad determinada, sino un monumento nacional, al que han de cooperar todas las inteligencias.

El orador se extiende en largas consideraciones para demostrar su tesis, y habiendo transcurrido las horas de reglamento, se suspende el debate, levantándose la sesión.

Eran las siete.

### CONGRESO.

Conclusion de la sesion del día 1.º

El Sr. Frau, de la comision, continúa contestando al discurso del señor Bushell en apoyo de su enmienda al artículo 1.º del proyecto de arrendamiento del tabaco y libre introduccion de su cultivo en España.

Amplia algunos de los argumentos ya áducidos por el señor ministro de Hacienda y rectifica algunos de los conceptos del discurso del Sr. Bushell.

Termina pidiendo á la comision que apruebe el dictámen sin admision de la enmienda del Sr. Bushell.  
El Sr. Bushell rectifica.

Puesta á votacion su enmienda, es deshechada.

El Sr. Garrido Estrada combate el artículo 1.º, y se suspende este debate.

El señor conde de Toreno pide á la Mesa que en sesion pública ó privada se trate del examen de las cuentas de régimen interior del Congreso, relacionadas con la época en que ocupó la presidencia.

El Sr. Canalejas, que ocupa interinamente el sillón presidencial, ofrece poner el ruego del señor conde de Toreno en conocimiento del señor presidente del Congreso para que resuelva con la mayor brevedad.

Se levantó la sesion.  
Eran las siete menos cuarto.

Sesion del día 3 de Febrero de 1887

Abierta la sesion á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Hacienda (de uniforme) subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley devolviendo al Ayuntamiento de Madrid un crédito de pesetas 2.500.000 procedente de 1868.

El Sr. Ibarra apoya una proposicion de ley para que se haga cumplir la de ferro carriles en la del de Madrid á Arganda.

El Sr. Sanchez Arjona apoya otra proposicion de ley concediendo prórroga de dos años á la empresa constructora del ferro-carril de Zafrá á Huelva.

Ambas proposiciones fueron tomadas en consideracion.

El señor conde de Niebla reproduce una proposicion que presentó en la anterior legislatura.

El Sr. Alvarez Mariño ruega á la comision de actas aplase la reunion que tenía señalada para hoy para examinar el acta de Almadén por hallarse enfermo uno de los interesados.

El Sr. Quintana, á nombre de la comision, accede al ruego del señor Alvarez Mariño.

El Sr. Baselgas pregunta á la comision de incompatibilidades qué criterio piensa seguir respecto á los casos de los Sres. Merelles, Gomez Marin, Lama, Varela y otros que, desempeñando cargos públicos, se han sometido á reeleccion, ejerciendo, sin embargo, el de diputado.

El Sr. conde de Xiquena, como presidente de la comision de incompatibilidades, contesta que esta se encuentra en la imposibilidad de dar dictámen, porque no habiéndolo aún emitido la de la anterior legislatura, no se sabe aún si los diputados que ejercen cargos públicos pasan de los 40 que marca la ley.

Sirva esto de contestacion á los que en lo sucesivo nos increpan por demora en el despacho de este asunto, suplicando al señor presidente ponga en conocimiento de dicha comision esta manifestacion.

El Sr. Presidente ofrece satisfacer su deseo.

El Sr. Prieto y Caules reproduce una exposicion que tiene presentada referente al proyecto de ley de redencion de censos.

El Sr. Baselgas se adhiere á la excitacion hecha por el señor conde de Xiquena.

El señor ministro de Hacienda, contestando al Sr. Jimeno, que hace unos dias pidió que en breve se imprimiera y reparta el informe de la comision especial valenciana respecto á la cuestion arrocera, dice que están ya reunidos casi todos los antecedentes, y dentro de cinco ó seis dias á lo más se imprimirá el informe y repartirá á los diputados.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

### CONSEJO DE MINISTROS.

A las ocho y media terminó anoche el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y que se dedicó casi por completo al examen de la política exterior.

Se leyeron las comunicaciones que nuestros representantes del extranjero remiten diariamente y las impresiones de la prensa europea, haciéndose eco de todos los rumores que circulan tan pronto de paz como de guerra.

Las últimas noticias son más optimistas; sin embargo poco puede fiarse de ellas, pues continúan los armamentos y los aprestos militares, tanto en Francia como en Alemania, donde se hacen con gran rapidez.

Todo hace presumir que los cambios tan frecuentes en los rumores no tienen fundamento lógico, cuanto que los hechos demuestran que ambas naciones siguen previniéndose á una próxima guerra, obediendo, según la general creencia, estos repentinos cambios, al deseo de ir aplazando hasta la primavera próxima la solucion de este conflicto europeo que hace tanto tiempo viene amenazándonos.

Los ministros, despues de examinar esta cuestion, con objeto de prevenirse al conflicto, acordaron fortificar los puertos del Mediterráneo, y especialmente las Baleares, Ceuta y Melilla.

Se continuó discutiendo el asunto de las elecciones municipales, resolviéndole en el sentido que indicábamos en nuestro anterior número.

Se cambiaron algunas impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios, fijándose especialmente en el proyecto de ley sobre el jurado, que sufrirá algunas modificaciones.

Se examinó el estado de la clase obrera, y con objeto de remediar la crisis en vista de las comunicaciones del Ayuntamiento de Madrid, se acordó que se proceda á la construccion de todas las carreteras pendientes en la provincia.

Por último, se despacharon varios asuntos de escaso interés, acordándose conceder uno de los mandos vacantes al general Navarro.

### NOTICIAS GENERALES.

**Marina.**—Esta mañana, á las once, ha zarpado de Barcelona con rumbo á Tolón la fragata «Blanca» conduciendo al capitán de Marina.

Le acompaña el cañonero «Pilar.»

Los torpederos italianos números 58 y 59 han fondeado en Vigo procedentes de Ferrol, y salen con rumbo á Gibraltar.

El cañonero «Alsedo» ha salido de Palma á verificar crucero.

La escuadra de instruccion ha fondeado en Spezzia, procedente de Génova.

El vapor guarda-costas «Aspirante» procedente de Vigo, ha fondeado en Villagarcía.

Las bases 4.ª y 16 del proyecto de arriendo del tabaco, que la comision ha redactado de nuevo, han quedado en la siguiente forma, señalando con letra cursiva las adiciones que se han hecho.

Base 4.ª Para fijar el producto líquido de la renta se deducirá del total ingreso: 1.º, el importe de la adquisicion de la primera materia consumida durante el año; 2.º, los gastos generales de administracion y elaboracion, y 3.º, el interés de 5 por 100 sobre el capital realmente empleado por el contratista en el negocio, sin contar la fianza.

Base 16. Si transcurridos los dos primeros años se observase en la renta una baja que excediese del 15 por 100 de la cantidad fija de 90 millones de pesetas ó del canon señalado si este supera á dicha cantidad, el Estado podrá rescindir el contrato.

En este caso sólo abonará al contratista las pérdidas que hubiese sufrido hasta la fecha en su capital, pero no intereses de aquél ni beneficios probables.

Si la baja tuviese por causa una guerra nacional ó extranjera, ó calamidades de carácter público y general no habrá lugar á la rescision, y el contratista tendrá el derecho á exigir que los gastos y los ingresos de la renta sean en su totalidad por cuenta del Estado mientras subsistan las circunstancias anormales, sin que en este caso se compute como gasto el importe del interés del capital de la compañía concesionaria.

Además se añade este párrafo: «Los resultados del monopolio mientras los gastos y los ingresos hayan sido por cuenta del Estado, no se computarán en la liquidacion del canon fijo del trienio siguiente. Para señalarlo se completarán las tres anualidades, retrotrayendo el cómputo á un periodo de tiempo igual á la duracion de la anomalía prevista en el párrafo anterior.»

Los últimos ensayos verificados con el teléfono establecido entre Bruselas y París han dado un resultado altamente satisfactorio, pues según la prensa francesa, algunos periodistas que asistieron al ensayo llegaron á conocerse por el timbre de la voz. El servicio se abrirá al público el día 15 y costará tres francos cada cinco minutos de conversacion.

El domingo por la noche se cometieron dos crímenes en Valencia.

El primero fué con un cochero, á quien per una cuestion insignificante asestaron una puñalada, dejándole muerto en el acto.

El segundo fué con un artesano que fué muerto tambien de tres puñaladas.

El infeliz llevaba en el bolsillo una carta en que pedía justicia, lo que hace suponer que esperaba ya la trágica muerte que ha obtenido.

En la iglesia de San José de Madrid se ha descubierto un robo que asciende á 7.000 pesetas.

Segun parece, al retirarse el sábado de aquella iglesia dos sepultureros, dejaron cerrada la puerta de una habitacion que hay á la derecha de la entrada y en la que en los cajones de una mesa se guardaba dicha cantidad, destinada al pago de la mensualidad del personal dependiente de la parroquia.

Al volver el domingo los mismos sujetos, se encontraron la puerta cerrada; pero los cajones de la mesa abiertos, con fractura, habiendo desaparecido dicha suma.

Puesto el hecho en conocimiento del juzgado, se empezaron á instruir las oportunas diligencias, sin que hasta ahora hayan sido descubiertos los autores del robo.

Las últimas noticias recibidas acerca de la cuestion europea son bastante pesimistas ó importantes, para que dejemos de publicarlas.

El acuerdo del Consejo de ministros celebrado anoche, y de que damos cuenta en otro sitio, es bastante significativo; pero son aún más los telegramas que *El Imparcial* publica de su corresponsal en Londres, y que son los siguientes:

«Londres 2 (7.47 mañana).—Telegrafian de Berlín que ayer, martes, el emperador Guillermo dió audiencia al presidente del Landtag.

En los discursos que con este motivo se cruzaron aseguran los telegramas que el emperador pronunció algunas frases, recordando que la última vez que había disuelto el Parlamento, en circunstancias idénticas á las que han motivado la presente disolucion, fué en vísperas de la guerra, y que solo la guerra puso término á las disidencias entre el Parlamento y el Gobierno.

Las palabras del emperador volaron en el acto de boca en boca, atribuyendo todo el mundo grave significacion á un recuerdo como ese, hecho en circunstancias tan criticas como las que atraviesan las relaciones de Francia y Alemania.

Los adversarios del Gobierno tratan de quitar importancia á las palabras del emperador, diciendo que son una nueva arma electoral para asustar á los comicios y hacerles elegir á los candidatos favorables á la concesion de los poderes que pide en la cuestion militar.

Pero en realidad la impresion producida por el recuerdo del emperador es honda, tanto en Berlín como en toda Alemania.—C.

Londres 2 (9.10 mañana).—La *Kölnische Zeitung* (Gaceta de Colonia) publica hoy un artículo sumamente enérgico sosteniendo que los temores de guerra son bien fundados.—C.

Londres 2 (9.10 mañana).—Inmediatamente que fueron conocidas las palabras del emperador Guillermo objeto de mi anterior despacho, se declaró el pánico en las Bolsas de Berlín y de Francfort.

De rechazo, y á consecuencia de los mismos informes, cundió más tarde el pánico á las Bolsas extranjeras.

Las que más gravemente han sufrido fueron las de París y Viena.

Las causas del pánico no han sido otras que las que hoy telegrafio.

El coche-correo de Villadiego á Burgos, á su llegada á esta capital, atropelló á una mujer y una niña, dejando á aquella muerta en el acto.

El presupuesto de faros de Filipinas para el año económico de 1886 á 87 ha sido aprobado por el ministerio de Ultramar.

Un vecino de Crevillente (Alicante) ha disparado un tiro sobre un vecino

suyo, dejándole gravemente herido. La Guardia civil ha capturado al agresor, poniéndole á disposicion del juez municipal.

Segun dice *El Noticiero* de Lorca, en el mes pasado han muerto en la Inclusa de aquella ciudad nueve niños de hambre, por haberse negado las nodrizas á suministrar la lactancia en vista de que la diputacion provincial no les paga sus atrasos.

No es esta la primera vez que sucede esto en aquella localidad.

En Huelva ha muerto el segundo comandante de Marina de aquella provincia.

Un vecino de San Mateo (Mallorca) ha sido robado y asesinado, deteniéndose las autoridades á varios sujetos que parecen complicados en el crimen.

Ha sido detenido por la Guardia civil de Callosa (Alicante), un sujeto, que asaltando una casa y penetrando por una ventana intentó violar y asesinar á la dueña de la casa.

La casa del cura de Leucocles ha sido robada en la noche del 31 de Enero llevándose los ladrones 2.500 pesetas en metálico y un reloj de oro.

La guardia civil emprendió tan activa persecucion contra los ladrones que á las 43 horas logró capturar á un vecino del pueblo de Pego y tres de Fuente-Sauco, á quienes se les encontraron las cantidades y objetos robados.

Ha sido detenido en Irún, al pasar la frontera, el señor Nougués, director que fué de *La Discusion*, condenado á veinte años de presidio por la publicacion de un artículo en dicho periódico.

De un prado inmediato á Colmenar Viejo han sido robadas seis caballerías pertenecientes al alcalde del pueblo y al labrador Manuel de la Morena, sin que hayan sido descubiertos los autores del robo.

La poblacion penal, segun los datos oficiales, ascendia en Octubre último á 14.558 varones y 744 hembras. En Noviembre fueron alta 475 y 7, y baja 332 y 20, quedando por tanto en 30 de Noviembre una existencia de 14.701 y 731 respectivamente, en total 15.432.

De estas cifras resulta que durante el mes de Noviembre tuvo un aumento de 130 individuos la poblacion penal de España.

En unas obras de desmonte que se estan verificando en la calle de Argumosa, en Madrid, se ha descubierto un cementerio, y á juzgar por los restos de los cadáveres que se están extrayendo, debe datar de fecha muy remota.

Segun una reciente estadística, las provincias maritimas de España que cuentan con mayor número de buques destinados á la pesca, son Villagarcía, Vigo, Coruña, Habana y Manila; San Sebastian tiene destinados á este mismo objeto ocho buques de vapor, Vigo dos y Huelva uno.

En Granada se ha inaugurado una cocina económica, que lleva el nombre de Tienda Asilo de Nuestra Señora de las Angustias.

Se ha cerrado la suscripcion abierta en Gijon para erigir un mausoleo en honor de Jovellanos.

Varios operarios despedidos del Arsenal del Ferrol recorrieron las calles de aquella poblacion en manifestacion pacífica pidiendo trabajo.

En la Academia Médico-quirúrgica Española ha empezado la discusion del tema «Los alienistas y la justicia», usando de la palabra uno de los discípulos del Dr. Esquerdo, quien mantuvo las siguientes conclusiones, que serán objeto de una animada controversia:

1.ª El loco es un sér enfermo; el criminal es un tipo teratológico.

2.ª La responsabilidad material es la única demostrable.

3.ª La asistencia y dirección del criminal, como la del alienado, deben caer bajo el dominio del médico especialista.

4.ª La creación de *criminalocomios* ó colonias penitenciarias, se impone como el más importante progreso penal.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS.

**Géova 2.**—Una comisión del Ayuntamiento de esta ciudad ha ido por la mañana á despedirse del contralmirante Sr. Maimó, que manda la escuadra española, quien le ha dado las gracias en términos muy afectuosos por la entusiasta acogida que han obtenido aquí los marinos españoles.

La escuadra ha zarpado de este puerto á las doce del día.

**Lisboa 2.**—Han ocurrido cinco casos de fiebre amarilla, tres de ellos seguidos de muerte, á bordo del vapor *Canfranc*, durante el viaje de Para á Lisboa.

Los pasajeros han sido sometidos á cuarentena en este puerto.

El vapor ha salido con dirección á Liverpool.

**Lisboa 2.**—Durante la noche última ha reinado grande alarma en esta ciudad, por haberse declarado un incendio en el hospital Mayor, donde hay más de mil enfermos.

Por fortuna, el incendio se ha localizado al depósito de colchones y jergones, donde había una gran cantidad de paja que quedó completamente destruida.

No hay que lamentar ninguna desgracia personal.

**Lisboa 2.**—Corre el rumor de que el ministro de Hacienda tiene el propósito de crear un fuerte impuesto sobre los fósforos.

Al efecto se trata de que no haya en Portugal más que una sola fábrica de dicho artículo.

**Londres 2.**—Los periódicos ingleses, y en particular el *The Times* y el *Standard*, continúan mostrándose pesimistas sobre la situación de Europa.

**San Petersburgo, 2.**—El *Diario de San Petersburgo* dice que la desconfianza general puede producir un conflicto europeo; pero confía que sabrá evitarlo la prudencia de los Gobiernos, ninguno de los cuales desea verdaderamente la guerra.

**Paris 2.**—Hoy, día en que se fijan los cambios de compensación de los

fondos extranjeros, es decir, que se determina el tipo al cual deben liquidar se las operaciones bursátiles al comenzar la contratación en Paris, la Bolsa ha estado sumamente agitada, declarándose en baja la mayor parte de los valores.

La catástrofe parecía cada vez mayor, cuando se observó que la alta banca comenzaba á comprar y á contener el general descenso.

Pronto circuló la noticia de que uno de los famosos banqueros Rostchild se había presentado en la Bolsa, y que ofrecía prestar su valioso auxilio á los agentes, si éstos se mantenían dentro de las prescripciones del reglamento bursátil, respecto de la liquidación.

Esto no solo contribuyó á atenuar el pánico, sino que produjo una reacción favorable en la generalidad de los valores, hasta el punto de que el 3 por 100 francés subiera cerca de 1 por 100, y el exterior español, que en las primeras horas se llegó á ofrecer á 57'62, y cerró á 60'75.

**Paris, 2.**—El periódico el *Temps* manifiesta esta tarde que no quiere tomar en serio la polémica entablada por los periódicos alemanes respecto de los temores de guerra.

Añade que hasta hay motivo para escusar la violencia del lenguaje de la prensa germánica respecto de Francia, en vista de la partida que se está jugando en el vecino imperio.

«Se trata allí, dice, del triunfo del cesarismo ó del parlamentarismo, y esto explica los extraños medios y la presión que se emplea con motivo de las próximas elecciones.»

Termina aconsejando á la prensa francesa que no conteste á estos ataques.

**Nápoles 2.**—El vapor de guerra Humberto, ha salido hoy de este puerto, conduciendo 800 hombres con destino á Massuah.

Otro batallón y artillería marcharán el 8 del corriente al mismo punto.

**Paris 2.**—El periódico la *France* dice hoy que en las relaciones de las potencias nada justifica las inquietudes actuales.

Añade que carecen en absoluto de fundamento los rumores de disidencias ministeriales en Francia.

El presidente de la república, señor Grevy, ha tenido esta tarde una conversación telefónica con el rey de los belgas, felicitándose ambos con motivo de la inauguración del teléfono entre Paris y Bruselas.

**Las Palmas (Gran Canaria) 1.ª**—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)—Segun las últimas noticias de la factoría de Río de Oro, las transacciones mercantiles están paralizadas allí.

En la de cabo Juby se hacen algunas.

El aumento de buques demuestra la importancia de nuestro puerto de refugio.

Durante el mes de Enero, han llegado á él más vapores que en todos los demás puertos del archipiélago canario.

**Londres 2.**—El *Times* dice que el éxito de las negociaciones sobre la cuestión de los Balcanes depende únicamente de la moderación de Rusia.

**Roma 2.**—La comisión encargada de emitir dictamen sobre el crédito extraordinario de cinco millones de pesetas con destino á la expedición de Massuah, se reunió en el acto, nombrando ponente al Sr. Crispi.

Los ministros hablaron en el seno de la comisión y se acordó dar informe favorable.

Pasado mañana se pondrá éste á discusión.

### ULTIMOS TELEGRAMAS

**Paris 2.**—Ha llamado la atención un artículo del importante periódico de Londres, *La Gaceta de Saint-James*, que se muestra menos pesimista que sus colegas de aquella ciudad.

Dice que sabe de buen origen que el príncipe de Bismarck ha dado recientemente al embajador de Francia en Berlin seguridades precisas sobre las intenciones pacíficas de Alemania para con Francia.

La *Nueva Prensa*, de Viena, dice que no se han perdido las esperanzas de una solución pacífica en la cuestión de Bulgaria, á pesar de que existen serias divergencias entre Austria y Rusia sobre la cuestión de Oriente. Añade que se puede llegar á un acuerdo, pero que es preciso buena voluntad de ambas partes.

Asegura que los militares de Austria no tienen más objeto que contestar en caso necesario á un ataque imprevisto.

**Londres 3.**—El *Times* de esta mañana da la importante noticia de que Rusia y Austria han llegado á un acuerdo sobre la cuestión de Bulgaria.

**Roma 3.**—En vista de las noticias de Massuah, recibidas anteayer, ha

habido una demostración popular delante de la Cámara italiana de diputados.

La policía dispersó á los manifestantes, prendiendo á algunos de ellos.

El telegrama que leyó el ministro en la sesión, produjo muy mal efecto.

Una parte de la opinión pública no comprende los resultados prácticos que puede obtener Italia de la posesión de Massuah, que tanto cuesta conservar.

Se cree que la Cámara de diputados votará el crédito de cinco millones de liras (pesetas) destinado al envío de los nuevos refuerzos, pues se trata ahora de una cuestión de dignidad nacional y de dejar á la bandera italiana en el lugar que le corresponde pero al mismo tiempo la Cámara no parece dispuesta á dar un voto de confianza al ministerio.

### Coización oficial del día 1.º

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	61 00	»	160
Idem id. pequeños...	61 35	10	155
Idem id. fin corriente...	61 00	»	155
Idem id. fin próximo...	00 00	10	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	61 00	»	190
Idem id. pequeños...	61 30	»	160
Deuda amortizable al 4 por 100...	77 80	25	30
Idem id. pequeños...	77 90	20	25
Billetes hipotecarios de Cuba...	93 40	20	60
D.ª C.ª al 3 por 100 y 4 por 100 am...	89 40	»	70
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	00 00	»	»
Acciones del Banco de España...	373 75	1'50	50
Londres á 90 días fecha...	47 35	»	»
Paris á ocho días vista...	4'95	»	»

No sería, por lo tanto, de extrañar, que surgiese de un momento á otro una crisis total.

Se están preparando nuevos refuerzos destinados á Massuah.

### Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 61'20.

Fin de mes, 61'25.

Exterior, 00'00.

Próximo, 00'00.

Operaciones.

Barcelona interior, 61'40

Exterior, 61'67.

Paris, 60'12.

### Espectáculos para hoy.

**REAL.**—A las ocho y media.—Funcion 22 de abono.—Turno 1.º impar.—Fra Diavolo.

**ESPAÑOL.**—A las ocho y media.—Série 4.ª.—Funcion 110 de abono.—Turno 2.º impar.—Dos fanatismos

Los dos viejos.

**PRINCESA.**—A las ocho y media.—Funcion 26 de abono.—Turno 2.º impar.—Un sarao.—Las mujeres que matan.—Intermedio mimico-incorporo.

**APOLO.**—A las ocho y media.—La gran via.—I feroci romani.—Cádiz.—Segundo acto de la misma.

**COMEDIA.**—A las ocho y media.—Turno 2.º.—Viaje de boda.—Deuda de sangre.—Juanita la Cacharrera.—Los dos Polos.

**LARA.**—A las ocho y media.—Turno 1.º.—par.—La almoneda del tercer.—Dos cataclismos.—¿Quiere Vd. comer con nosotros?

**ESLAVA.**—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—De confianza.—E teatro nuevo.—El figon de las desdichas.—Ponerse la venda.

**NOVEDADES.**—A las ocho y media.—Oteló, el moro de Venecia.—El tanto por ciento.

**PRICE.**—A las ocho y media.—Los mosqueteros grises.

## Boletín comercial.

**NAVA DEL REY (Valladolid).**—Los campos se encuentran en un estado completamente satisfactorio por mas que el tiempo dominante es vario con alternativas, reinando viento Norte y frió.

Mas animados los negocios que en semanas anteriores y con aspecto de continuar.

Se han vendido 2.500 fanegas de trigo á 40 rs. y hay ofrecidas otras 2.000 mas á 41, pero no son admitidas mas que á 40.

Regular animacion en los vinos se han hecho 1.800 cántaros de la última

cosecha á 16 rs., pero el añejo no tiene solicitantes.

Tambien 800 cántaros de tinto á 18. El detall de los demás artículos es como sigue:

Trigo á 39'50 reales fanega; candeal, 40; blanquillo, 40; centeno, 30; cebada, 28'50; lentejas, 40; alubias, 90; avena, 20; garbanzos superiores, 180; idem regulares, 160; idem medianos, 140; muelas, 48; guisantes, 36; harina de primera á 16 reales arroba; idem de segunda, 14; idem de tercera, 12; salvado de primera, 24 reales fanega; idem de segunda, 16; idem de tercera, 12; idem cascarrilla, 8.

Patatas á 4 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite con derechos á 68 reales cántaro; vino blanco á 16;

tinto á 18; vinagre á 15; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 30; espiñeta de 35 grados á 90; de 40 grados á 100; refinado á 110; petróleo á 70; gasolina á 80.

**PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca).**—Los sembrados se presentan lozanos y convendría mucho el tiempo seco; están bien nacidos y llevamos ya cuatro días de sol claro y bueno para el campo.

Los precios de los cereales están muy sostenidos y con tendencia á subir, presentándose pocos vendedores, pues los que tienen trigos esperan mejores precios; los labradores no tienen, son muy limitadas las existencias entre estos y solo los rentistas son los que tienen partidas.

De estas se ofrecen muy pocas á 39 reales trigo bueno, pero sin operaciones porque no pagan más que á 38, siendo causa tambien de las pocas operaciones la nivelacion tan proporcionada que guardan los precios en los distintos mercados afluente.

Hé aquí, pues, la nota de precios tan extensa cuanto es posible.

Trigo á 38 rs. fanega; candeal, 75; centeno, 29; cebada, 28; algarrobas, 27; alubias, 90; garbanzos superiores, 210; regulares, 170; medianos, 140; guisantes, 34; harina Austro-Húngara de primera; 17 rs. arroba; de segunda, 16; de tercera 15; salvado de primera, 20 reales fanega; de segunda 14; de tercera 12; cascarrilla 9.

Patatas 3'50 rs. arroba.

Líquidos: Aceite 65 rs. arroba; vino blanco 22 rs. cántaro; id. tinto 22; vinagre 24; aguardiente anisado 37; id. sin anisar 30; petróleo á 40.

**FUENSALIDA (Toledo).**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo candeal de 98 libras á 50 reales fanega; cebada á 34; algarrobas á 34; garbanzos gordos superiores á 44 reales arroba; alubias á 44 reales fanega; guisantes á 52; avena á 30; centeno, sin operacion.

Vino tinto del año á 16 reales arroba; blanco á 16; aguardiente de 25 grados á 44; vinagre á 8; aceite añejo á 44; nuevo de 38 á 40.

Existencia de vino de este año sobre 100.000 arrobas, en buenas clases.

## Folletín

(37)

### LA CADENA DEL DESTINO

POR

Don Torcuato Tárrego.

lo que sentía en su alma, supo transmitirlo á la de Juan.

El rudo campesino se puso muchas veces pálido como el mármol, otras se limpió el abundante sudor que brotaba de su frente y en algunas ocasiones, despues de apretar los puños convulsivamente, se oprimía las sienes con las manos como si quisiera evitar el que su cabeza estallase ante el espantoso tumulto de sus pensamientos.

Exaltada por el dolor, Marieta le dijo á Juan todo lo que temía respecto de Ruf, y Juan acabó por sepultarse en la más sombría meditación.

Tal era el tenebroso estado de este hombre, que cuando sonó la campana

del castillo, llamando á los colonos y vasallos para que se sentasen en la mesa del señor, él permaneció inmóvil, sin cuidarse de aquel llamamiento y sin pensar más que en la narración de Marieta.

Así continuó hasta la tarde. Juan sabía muy bien que Ruf volvería á sus escursiones nocturnas, á sus merodeos en la montaña, y se puso á la puerta para esperar.

Marieta se colocó tristemente en aquella ventana llena de flores blancas, y en donde había disfrutado de las primeras ilusiones de su vida. ¿Por qué no? Los recuerdos son muchas veces los lentivos del alma: el valor encuentra calmantes en el valor mismo, y hay, por extraño que parezca esto, goces íntimos e las desesperaciones silenciosas del espíritu.

Marieta no podía olvidar; más que le importaba, cuando ella podía sacrificarse, y encontrar en la intensidad del sacrificio, esa voluptuosidad de la muerte, que suele ser propia del mártir? Todo mártir tiene su corona, y Marieta aspiraba á ella, con toda la energía de su fé.

Cuando el sol principió á declinar envuelto en nubes oscuras, en esas nubes de otoño, que forman las últimas tempestades del equinocio, Marieta vió descender como siempre á Ruf por la cresta del castillo. Llevaba el traje del cazador infatigable, del hombre de la selva y de la montaña. Nunca en aquella frente espaciosa se habían amontonado sombras más espesas, ni nunca su semblante había estado más cubierto de tinieblas.

Tembló la pobre niña al leer en aquel airado continente todo el poema misterioso de los dolores de la existencia, y esperó.

En aquella ocasion, y cuando Ruf pasó por delante de la ventana de Marieta, levantó la cabeza, y una dulce, al par que una tristísima sonrisa, apareció en sus labios.

Se acercó lentamente y le dijo:

—No me engañaba... Sabía que estabas en este sitio. ¿Cómo puedo pagarte lo que anoche hicistes por mí?

Marieta se sonrió á su vez.

—No recordéis nada de lo pasado. Pensad en el presente, en el porvenir.

Yo no merezco, ni vuestra gratitud siquiera.

Nunca más hermosa se había presentado á los ojos del paje aquella pura flor de la naturaleza. La blanca serenidad de su frente constituía en aquel momento la aureola de su dolor.

Ruf exclamó:

—¡Oh! ¿por qué nosotros, que podríamos ser felices... siempre felices, somos los más desgraciados de la tierra? Perdóname; yo no sabía lo que vale tu corazón... te doy las gracias.

Marieta no contestó. ¿Qué podía decir ella, cuando lo que estaba sintiendo, lo que estaba experimentando, era lo mismo que expresaba el paje?

Inclinó la cabeza, y dos lágrimas se desprendieron de sus mejillas.

En aquel momento se presentó Juan. El duro semblante de este hombre estaba transformado; había en él una especie de luz misteriosa que le daba una extraordinaria animacion; pero animacion sombría, especialmente á sus ojos y su boca.

Miró á su sobrina, miró al jóven y en seguida preguntó:

—¿Vas á la montaña, Ruf?

—Como siempre, contestó éste.

—Pues bien, espera; esta noche tengo precision de ir contigo.

—Debo decirte que no voy á cazar. Necesito estar solo, bajo el ojo de la Providencia, envuelto por la calma de la naturaleza, entregado á mi mismo... porque yo no sé; hay horas en que la soledad es un gran consuelo.

—No importa, voy contigo, replicó Juan con seca energía.

Ruf se encogió de hombros; sabía por experiencia que aquel hombre no podía ser un estorbo para él, y no quiso oponerse al deseo de su único amigo.

Despues de un largo rato de silencio, Juan volvió á preguntar:

—¿A qué punto piensas dirigirte?

—No lo sé: á cualquiera parte en la que nadie pueda venir á alterar la triste calma de mis meditaciones.

—Entonces yo seré tu guía.

—¡Vos!

—Sí.

—Pues ¿donde quereis conducirme?

—Al *Collado del Cuervo*.

—Es verdad; es un excelente sitio.

**EL HIERRO BRAVAIS**  
 Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

**EL HIERRO BRAVAIS**  
 no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.  
**JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.**

**EL HIERRO BRAVAIS**  
 Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

**EL HIERRO BRAVAIS**  
 devuelve a la sangre el color perdido con la enfermedad.  
 NUMEROSAS IMITACIONES  
 Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo  
 Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

**AVISO**  
 No se confundan los Remedios Le Roy con una multitud de imitaciones y de falsificaciones, que unas veces se llaman Purgativos y otras veces Elixires antiflemáticos ó antibiliosos, en cuyas etiquetas está escrito: *Segun la Fórmula Le Roy*, denominación que engaña al comprador con relación al verdadero origen de estos medicamentos.

**Modo de Adquirir las Verdaderas Pildoras PURGATIVAS LE ROY**

Bien sea enviando directamente una pagadera en Paris, á Mr. DUVAL, Farmacéutico (Antigua Farmacia COTTIN, yerno de LE ROY, único propietario de sus fórmulas), ó bien no aceptando más que los productos que lleven en las etiquetas, sobre fondo amarillo afiligranado, escritas las señas de la Casa, Rue de Seine, 51, y la firma aquí reproducida:

**El Opúsculo y las Instrucciones** relativas al SISTEMA CURATIVO de las ENFERMEDADES por el MÉTODO LE ROY. Se envían franco de porte cuando se piden por carta franqueada.

DEPÓSITO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.  
 Exigir la firma de Levasseur.  
 PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Harpe. —

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.  
 Exigir el sello de garantía de l'Union des Fabricants.  
 M. García, Capellanes, 1, duplicado.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías  
**La VELOUTINE**  
 Polvo de Arros especial  
 Preparado al Bismuto por CH<sup>ES</sup> FAY, Perfumista  
 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

No Mas Bencinas!!!  
 Para cualquier trabajo  
 las Maquinas sin excepción  
 Usar  
**La Motine** (sin olor e ininflamable)  
 Vendese con garantía Fabrica en Paris  
 Motine, 17, Rue Richer, París.

Ventas por mayor en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1, duplicado. — Por menor: S. Ocaña, Garcera, Ortega, Maria Moreno y Garrido. — Para los pedidos importantes dirigirse al inventor, ó bien á la Agencia Saavedra, 38 rue Blanche, Paris, con fondos ó buenas referencias

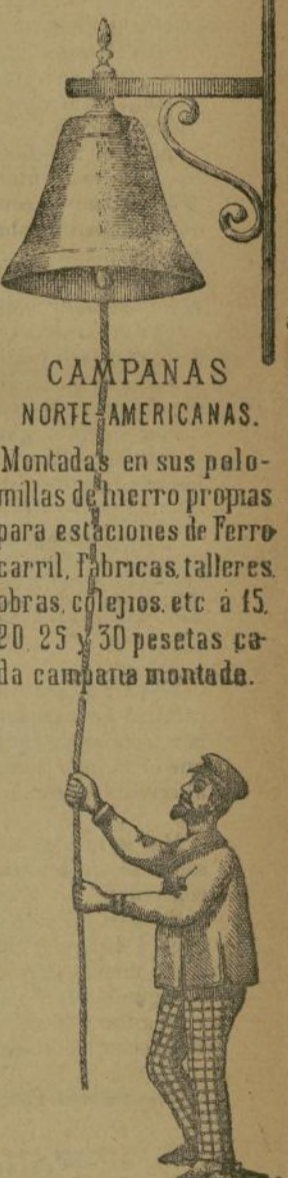
**DE LAS BEBIDAS GASEOSAS**  
 GUIA MANUAL DEL FABRICANTE  
 Traducido al Castellano.  
 Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable para las personas que quieren dedicarse á esta importante industria. — En las Librerías con el Agente HERMAN LACHAPELLE, 7, BOULEVARD DES FILLES DU CALVAIRE, París, (antes Faubourg Poissonnerie, 144).  
 PRECIO: 6 FRANCO.

SERVICIOS DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**  
 Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana  
 con escalas y extensión á  
 LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO  
 SALIDAS TRIMENSALES DE  
 Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
 Santander, el 20 y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana.  
 Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto Rico, con extensión á Matanzas y Ponce y para Habana, con extensión á Santiago Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabell, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE FEBRERO DE 1887.  
 El 10, de Cádiz el vapor  
**VERACRUZ**  
 El 20, de Santander el vapor  
**ESPAÑA**  
 El 30, de Cádiz el vapor  
**CIUDAD DE CADIZ**  
**VAPORES-CORREOS A MANILA**  
 CON ESCALAS EN  
 PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE Y SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ  
 SALIDAS MENSUALES DE  
 Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.  
 E vapor  
**Isla de Panay**  
 saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo próximo.  
 Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
 La Empresa se encarga de asegurar las mercancías en sus buques. — Para más informes en Barcelona, «La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio. — Cádiz, Delegación de la «Compañía Transatlántica» — Madrid, D. Julian Moreno, Alalá. — Liverpool, Sres. Larinaga y C. — Santander, Angel B. Perez y C. — Coruña, D. E. da Guada. — Vigo, D. R. Carreiras Irigoyen. — Cartagena, Bosch, Hermanos. — Valencia, Dert y C. — Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

**COMPANIA COLONIA**  
 Proveedora Efectiva de la Real Casa.  
**CHOCOLATES ACREDITADOS CAFES**  
 26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Y PARA SU DIRECTOR  
**LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR**  
 En la Exposicion Universal de Paris de 1878  
**TES-TAPIOCA-SAGU**  
 BOMBONES FINOS DE PARÍS  
 Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.  
 Sucursal: MONTERA, 8.  
 Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

**CAMPANAS NORTE-AMERICANAS.**  
 Montadas en sus palomillas de hierro propias para estaciones de Ferro-carril, Fabricas, talleres, obras, colegios, etc á 15, 20, 25 y 30 pesetas cada campana montada.



**DENTICINA INFALIBLE.**  
 Lo saben las madres.  
 Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

**SALON-ROMERO**  
 10—CAPELLANES—10  
 Gran casa editorial de obras musicales y comercio general de música, pianos, órganos y demás artículos relacionados con el arte. Pianos de las fábricas más reputadas de Europa en toda clase de modelos, desde los más económicos á los más ricos que se conocen. Harmoniums de concierto, salón y capilla. Piano prolongador del sonido. invento maravilloso no conocido en Madrid.  
 10—CAPELLANES—10  
**ELIXIR Y POLVOS PARA LA DENTADURA**  
 Composición del Señor Dueñas.  
**VEINTE AÑOS DE ÉXITO**  
 Se vende en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs frasco de elixir, á 4 rs la caja de polvos, Madrid.

**TENIA O SOLITARIA**  
 Se expulsa en dos ó tres horas tomando LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE **MORENO MIQUEL**  
 Medicamento sin rival en el mundo  
 ARENAL, 2, MADRID  
 Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remiten certificado á provincias, extranjero y Ultramar.  
 INSTRUCCIONES GRATIS.



**AGENDA DE BUFETE**, ó libro de memoria diario para el año de 1887, con noticias, Guia de Madrid y el calendario completo. — Contiene: Reducción de las monedas francesas á las españolas y viceversa. — Reducción de reales á pesetas y centimos de peseta. — Sistema decimal; Cuadro de pesas y medidas: su mútua relacion, su correspondencia y la etimología y formación de sus denominaciones y sus tablas de reducción. — Cambio entre España y Francia, y entre España é Inglaterra. — Modelo de Letra ó Pagaré. — Reducción de reales á maravedís. — Equivalencia de las monedas portuguesas á las españolas. — Reducción de monedas extranjeras á la par legal en pesetas y centimos. — Indicador de los ferro-carriles. — Calendario completo para toda España. — El Diario en blanco. — Tarifas de Correos, Paquetes postales y Telégrafos. — Tarifas de Arbitrios y de Consumos. — Tarifas de carruajes. — Tarifas de las Cédulas personales. — Guia de Madrid. — Familia Real. — Establecimientos públicos. — Edificios públicos. — Escuelas. — Institutos. — Agentes de cambio. — Agentes de negocios. — Arquitectos. — Banqueros. — Corredores. — Maestros de obras. — Notarios. — Procuradores. — Tribunales. — Teatros. — Tranvías, y calles de Madrid.

**DICCIONARIO BIOGRÁFICO GEOGRÁFICO**  
 ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA  
 POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA  
 con la colaboración de reputados y distinguidos escritores.  
 Esta notable obra en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo.  
 El precio de cada tomo es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero.  
 Se suscribe en Madrid en la administración del periódico «El Crédito Público» Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.  
 IMPRENTA DE JUAN CAYETANO GARCIA  
 Atocha, 151, frente á San Carlos